ARNULFO CAMACHO CELIS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con Nit: 890.680.062-2. Actuando como Gerente General administrativo y financiero de los Convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades y municipios en el departamento del META en convenio con la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (UDEC), Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM.

CERTIFICA

Que la compañía JASAMA SAS , identificado con Nit No 901.011.342-1 , mediante contrato de interventoría, N°116 de 2016 ,cuyo objeto es **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA RURAL DE 34.5 KVA EN LOS MUNICIPIOS SAN JUAN DE ARAMA Y URIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL META."** ejecuto dicho contrato dentro del marco del convenio 068 del 2015 entre La UDEC y el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META con un plazo de ejecución de catorce meses (14) MESES, con fecha de Inicio el primero (01) de abril de 2016 y con fecha de terminación el dos (02) de junio de 2017. Con un valor del contrato **NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($977.392.000,oo).**

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio- Meta a los 10 días del mes de Noviembre de 2017.

ARNULFO CAMACHO CELIS

Gerente General Administrativo y Financiero de Convenios y Contratos Departamento del Meta.

Escaneado con CamScanner

ARNULFO CAMACHO CELIS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con Nit: 890.680.062-2. Actuando como Gerente General administrativo y financiero de los Convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades y municipios en el departamento del META en convenio con la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (UDEC), Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM.

CERTIFICA

Que la compañía JASAMA SAS , identificado con Nit No 901.011.342-1 , mediante contrato de interventoría, N°214 de 2017 ,cuyo objeto es **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LEJANÍAS CODEBAL SEDE BACHILLERATO EN EL DEPARTAMENTO DEL META."** ejecuto dicho contrato dentro del marco del convenio 068 del 2015 entre La UDEC y el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META con un plazo de ejecución de seis meses (6) MESES, con fecha de Inicio el trece (13) de junio de 2017 y con fecha de terminación a los doce días (12) de diciembre de 2017. Con un valor del contrato **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($58.353.000, oo).**

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio- Meta a los 9 días del mes de enero de 2018.

ARNULFO CAMACHO CELIS

Gerente General Administrativo y Financiero de Convenios y Contratos
Departamento del Meta.

Escaneado con CamScanner